Lima, 20 de noviembre 2026

CARTA N° 001

Dr. Heli Dilmer Hidalgo Armijo
Presidente de la Sociedad Peruana de Radiología

El comité electoral para el proceso de elección de la junta directiva 2027-2029 conformada por el Dr. Luis Alberto Chávez Saavedra con CMP 11131 en calidad de presidente, la Dra. Julliana Annalia Lovera Santana en calidad de secretaria con CMP 41014 y el Dr. Breno Escobar Portugal con CMP 63187 en calidad de vocal, enviamos el presente documento a fin de dar a conocer los siguientes acuerdos:

1. El proceso electoral será realizado bajo las modalidades presencial y virtual.
2. El lugar de las elecciones será en un ambiente del CMP / o de la Sociedad peruana de Radiología, así mismo el CMP asignará un veedor.
3. Se establece el siguiente cronograma

Convocatoria y publicación del cronograma	23 de noviembre
Inscripción y recepción de listas	Del 24 de noviembre al 11 de diciembre
Envió de listas presentadas a los socios vitalicios, titulares y asociados	18 de diciembre
Recepción de impugnación a las listas presentadas	21 al 24 de diciembre
Publicación de listas definitivas hábiles	04 de enero
Proceso electoral	16 de enero

CONSIDERACIONES:

1. Participan en el proceso electoral los miembros vitalicios y, los titulares y asociados hábiles.
2. Se considera hábil, al miembro asociado o titular que se encuentra al día en sus cuotas hasta diciembre 2026.
3. Podrán conformar las listas candidatas, los miembros titulares hábiles de la Sociedad.
4. Las listas deberán estar conformadas por los siguientes miembros:
    a. Presidente.
    b. Vice-Presidente.
    c. Secretario general
    d. Tesorero.
    e. Secretario de Acción Científica.
    f. Secretario de Filiales.
    g. Secretaria de Ética y Calificación Profesional.
5. Los miembros del Consejo Directivo pueden reelegirse inmediatamente en un cargo diferente al que ocuparon en el período anterior.
6. Para ser Presidente del Consejo Directivo se requiere tener una antigüedad mínima de 10 años en la especialidad de Radiología y haber pertenecido a un Consejo Directivo anterior o presidido una Comisión establecida por el Consejo Directivo.
7. Las listas de los candidatos deben de ser enviados al correo de la Sociedad peruana de radiología: socpr@socpr.org.pe
8. El envio de las listas presentadas a los socios será desde el correo el mismo correo de la Sociedad peruana de Radiologia socpr@socpr.org.pe
9. Serán proclamados miembros del Consejo Directivo los integrantes de la lista que haya obtenido la mitad más uno del total de votos válidos emitidos.
10. El proceso electoral se realizará el día 16 de enero en horario 9:00 am hasta 4:00pm

Agradecemos su apoyo para que las elecciones se realicen de forma exitosa. Reciba un cordial saludo.

Atentamente.

Dr. Luis Alberto Chávez Saavedra
11131
Presidente del Comité electoral

Dra. Julliana Annalia Lovera Santana
CMP 68145
Secretaria del Comité electoral

Dr. Breno Escobar Portugal
CMP 63187
Vocal del Comité electoral